I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 469 año 2024
2. Nombre del contratista o conviniente:	***AURA LUCIA TRUJILLO GRAFFE***
3. C.C o Nit	30.507.803

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	16/01/2024
Fecha de inicio:	19/01/2024
Fecha de terminación:	15/12/2024

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Cesión	*1*	*NA*	*07/06/2024*	*15/12/2024*

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$53.468.097
7. Valor Adición (es)	$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$53.468.097

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.962.132	Pago No 7.	$
Pago No 2.	$4.905.330	Pago No 8.	$
Pago No 3.	$4.905.330	Pago No 9.	$
Pago No 4.	$4.905.330	Pago No 10.	$
Pago No 5.	$4.905.330	Pago No 11.	$
Pago No 6.	$ 981.066	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$22.564.518
11. Saldo a Pagar	$ *0*
12. Valor Total Pagado	$22.564.518
13. Saldo a Liberar	$ *0*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1. *Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.*	Para dar cumplimiento a la obligación contractual de reintegración de personas en los meses de enero a mayo, se reportaron las siguientes actividades y situaciones relevantes: **Personas en proceso de reintegración activas**: 34 en enero, 34 en febrero 33 en marzo. 35 en abril. 30 en mayo **Personas culminadas:** 90 en enero, 95 en febrero, 153 en marzo, abril y mayo. **Personas inactivas**: 4 en enero, 3 en febrero, 2 en marzo, 4 en abril y mayo. **Personas en investigación por abandono:** 8 en enero, 9 en febrero, marzo, abril, mayo y junio. **Personas suspendidas:** 2 cada mes. Personas por causal sobreviniente: 1 en enero y febrero, 3 en marzo, abril y mayo. Por Municipio: Modalidad de atención en Florencia: Enero: 16 personas asignadas, 10 recibieron atención presencial y 6 telefónica. Febrero: 18 personas asignadas, 16 recibieron atención presencial y 2 telefónica. Marzo: 19 personas asignadas, 16 recibieron atención presencial y 2 telefónica. Abril: 20 personas asignadas, 14 recibieron atención presencial y 2 telefónica. Mayo: 17 personas asignadas, 14 recibieron atención presencial y 2 telefónica. La Montañita:

	Enero: 4 PPR, todos atendidos telefónicamente. Febrero: 5 PPR, 2 atendidos presencialmente y 3 en la biblioteca municipal. Marzo: 5 PPR, 4 atendidos presencialmente (1 en Florencia, 2 en la biblioteca municipal, 1 visita domiciliaria), 1 telefónica. Abril: 5 PPR, 3 atendidos presencialmente en la agencia, 1 en la biblioteca municipal. Mayo: 4 PPR, 3 atendidos presencialmente en la agencia, 1 en la biblioteca municipal. El Paujil: Enero: 4 personas asignadas, todas atendidas telefónicamente. Febrero: 4 personas asignadas, 3 atendidas en el parque municipal, 1 solicitó traslado. Marzo: 3 personas asignadas, todas atendidas en el parque municipal. Abril: 4 personas asignadas, 3 atendidas presencialmente (2 en el parque municipal, 1 en Florencia). Mayo: 4 personas asignadas, todas atendidas presencialmente (2 en el parque municipal, 1 en Florencia). El Doncello: Enero: 7 personas asignadas, todas atendidas telefónicamente. Febrero: 7 personas asignadas, todas atendidas presencialmente. Marzo: 6 personas asignadas, todas atendidas presencialmente. Abril: 7 personas asignadas, 6 atendidas presencialmente, 1 inactivo. Mayo: 5 personas asignadas, todas atendidas presencialmente. Incidencias: Personas no atendidas en Fusagasugá (capturadas): Reporte constante de 2 PAD cada mes. Personas no atendidas por razones varias: Registro de "No asistió" en varias localidades. Traslados solicitados y recibidos, destacando el constante ajuste en los municipios para mejorar el proceso de reintegración. Enfoque Diferencial y Población Asignada: Consistentemente, la mayoría de las personas asignadas son hombres (24-28) y unas pocas mujeres (6-8). Mayoría en el rango de edad de 18 a 51 años. Un adulto mayor (mayor de 60 años) y 6 desvinculados en todos los meses. Atención Integral:

	Enero: Atención integral al 100%, 10 presenciales y resto telefónicas. Febrero a Mayo: Atención integral al 96%, con una mayor proporción de atenciones presenciales en comparación con las telefónicas. Este consolidado proporciona una visión global del cumplimiento de la obligación contractual de reintegración durante los primeros cinco meses del año, destacando los logros y los desafíos enfrentados. Es importante precisar que en el mes de junio por ser un periodo contractual muy corto no se alcanzó a atender la población, sin embargo, se remitió correo electrónico a la asesora de ruta con información general de la población asignada.
Actividad 2: Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	Durante enero, se llevaron a cabo varias acciones en cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, a pesar de ser un periodo corto. Se realizó la segunda visita de seguimiento al plan de negocio BIE-PDN-37726 en El Doncello, Caquetá, donde continúa la elaboración y venta de tamales. Además, se hizo la primera visita al BIE-PDN-38083 en La Unión Peneya, centrado en el mantenimiento de praderas. Se proyecta para febrero la aplicación de instrumentos para la caracterización de la población, avanzando así en la elaboración de planes de acción y trabajo. En febrero, se llevaron a cabo importantes visitas y entregas. El plan de negocio BIE-PDN-37582, dedicado a la ganadería en La Montañita, vereda Las Iglesias, recibió su cuarta visita y se finalizó el seguimiento con un acta de finalización. Similarmente, el BIE-PDN-37586 en Florencia cambió su actividad a servicios de manicure y pedicure, concluyendo también con un acta de finalización. Además, se entregaron BIE-PDN-34224 y BIE-PDN-34245, ambos orientados a la producción y venta de leche en El Paujil y La Montañita, respectivamente. Se diligenciaron instrumentos de empleabilidad y habitabilidad para la PPR 0315-16, y se actualizó su concepto de reintegración. La proyección para marzo incluye la aplicación de instrumentos de caracterización de la población. En marzo, el seguimiento continuó con la segunda visita al BIE-PDN-38066 en La Montañita, centrado en el mantenimiento y limpieza de potreros. Sin embargo, el plan de negocio asociativo BIE-PDN-37066 fue cerrado después de que los participantes vendieran los insumos y no reinvirtieran el capital semilla. No se logró contactar a la PPR para la tercera visita al BIE-PDN-37788. Se realizaron líneas base y actualizaciones de registros para las PAD S0059-2024 y S0065-2024. Se diligenciaron instrumentos de empleabilidad y habitabilidad para varios participantes, y se

	continuó apoyando el proceso de culminación de la PPR 0315-16. En abril, se repitió el seguimiento al BIE-PDN-38066 en La Montañita con su segunda visita, mientras que el plan de negocio BIE-PDN-37066 fue cerrado definitivamente. Nuevamente, no se pudo contactar a la PPR para la tercera visita al BIE-PDN-37788. Se actualizaron registros y se realizaron líneas base para las PAD S0059-2024 y S0065-2024. Además, se diligenciaron instrumentos de empleabilidad y habitabilidad para múltiples participantes, y se continuó el apoyo en el proceso de culminación de la PPR 0315-16, junto con la actualización de conceptos de reintegración para varias PPR. En mayo, se realizaron la tercera visita al BIE-PDN-37726 en El Doncello, confirmando la continuidad de la actividad de elaboración y venta de tamales. Similarmente, el BIE-PDN-37865 en Florencia recibió su tercera visita, confirmando el funcionamiento de la tienda comercial. No se pudo contactar a la PPR para la segunda visita al BIE-PDN-38137, resultando en el cierre del plan de negocio. Se actualizó el concepto de reintegración y se elaboró el informe de Justicia y Paz para varias PPR. En el mes de junio se brindó un informe de las ISUN que continúan en seguimiento las cuales corresponde a los siguientes códigos de las PPR: 0242-16, 0123-09(D1059), 0268-19, 0069-17, 0678-17 A lo largo de los primeros seis meses del año, se han realizado visitas de seguimiento, entregas de planes de negocio y diligenciamiento de instrumentos clave, cumpliendo con nuestras obligaciones contractuales. Aunque enfrentamos desafíos, como la falta de contacto con algunas PPR y el cierre de negocios, hemos logrado avances significativos en la caracterización de la población y el apoyo a las unidades de negocio en funcionamiento.
Actividad 3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar,	Durante el mes de enero, la presente obligación contractual se estructuró de la siguiente manera: diez planes de acción en elaboración, dos planes de acción en ejecución, diecinueve planes de trabajo en ruta regular en elaboración, un plan de trabajo en ruta regular en ejecución y dos planes de trabajo en ruta especial en elaboración. Cabe destacar que todos los planes de acción y planes de trabajo se encuentran dentro de los tiempos establecidos según su estado. En este periodo se presentaron para revisión a la asesora dos actas de culminación del beneficio de formación académica y dos actas de formación para el trabajo de las PPR y PPR-E 29-00123,

entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	27-00555 y 0678-17. Estas acciones son cruciales para el seguimiento y cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales. En febrero, la estructura de la obligación contractual se presentó con tres planes de acción en elaboración, un plan de acción en ejecución, veintiséis planes de trabajo en ruta regular en elaboración, un plan de trabajo en ruta regular en ejecución, un plan de trabajo finalizado y dos planes de trabajo en ruta especial en elaboración. Al igual que en enero, todos los planes se encuentran en los tiempos establecidos. Este mes se llevó a cabo la caracterización de la PPR 0315-16 y se realizó el acta de culminación del acompañamiento psicosocial correspondiente. La diligencia de estos actos asegura el cumplimiento efectivo y el seguimiento adecuado de las actividades programadas. En marzo, la obligación contractual se distribuyó de la siguiente manera: en la ruta regular, un plan de trabajo en elaboración en la fase de estabilización, dieciséis planes en ejecución, uno evaluado por terminación de ciclo, cuatro evaluados por finalización de la ruta de reintegración, dos evaluados por cambio situacional (inactivo) y tres evaluados por traslado. En la ruta especial, un plan de trabajo en ejecución y uno evaluado por finalización de la ruta de reintegración especial. En la ruta de atención diferencial, tres planes de acción en elaboración, uno evaluado por traslado, uno evaluado por terminación de ciclo y uno en ejecución. Es importante mencionar que todos los planes de acción y planes de trabajo se encuentran en los tiempos establecidos hasta el 30 de abril. Este mes también se culminaron las actas de acompañamiento psicosocial de los participantes PPR 0276-16, 0315-16, 0667-16, 1135-13 y la PPR-E 27-00555. En formación para el trabajo, se realizaron actas de culminación del beneficio por agotamiento de tiempo para los participantes 0034-18 y 0408-17. Durante abril, la obligación contractual mantuvo su estructura similar a marzo: en la ruta regular, un plan de trabajo en elaboración en la fase de estabilización, dieciséis en ejecución, uno evaluado por terminación de ciclo, cuatro por finalización de la ruta de reintegración, dos por cambio situacional (inactivo) y tres por traslado. En la ruta especial, un plan de trabajo en ejecución y uno evaluado por finalización de la ruta de reintegración especial. En la ruta de atención diferencial, tres planes de acción en elaboración, uno evaluado por traslado, uno por terminación de ciclo y uno en ejecución. Todos los planes de acción y planes de trabajo se encuentran dentro de los tiempos establecidos al 30 de abril. Además, se

	realizaron actas de culminación de acompañamiento psicosocial para los participantes PPR 0276-16, 0315-16, 0667-16, 1135-13 y la PPR-E 27-00555. En formación para el trabajo, se completaron actas de culminación del beneficio por agotamiento de tiempo para los participantes 0034-18 y 0408-17. En mayo, la obligación contractual se organizó con un plan de trabajo en elaboración en la fase de estabilización, dieciséis en ejecución, dos evaluados por terminación de ciclo y cuatro por finalización de la ruta de reintegración en la ruta regular. En la ruta especial, se tuvo un plan de trabajo en ejecución y uno finalizado por culminación de la ruta de reintegración especial. En la ruta de atención diferencial, tres planes de acción en elaboración, uno evaluado por terminación de ciclo y uno en ejecución. Al 30 de mayo, todos los planes de acción y planes de trabajo se encuentran en los tiempos establecidos. En este mes también se realizaron actas de culminación de acompañamiento psicosocial para los participantes PPR 0276-16, 0315-16, 0667-16, 1135-13 y la PPR-E 27-00555. Asimismo, se completó el acta de culminación del beneficio de formación académica para el participante 0667-16. En el mes de junio se continua con la misma estructura de los planes de trabajo y acción en cuanto al estado. A lo largo de estos seis meses, se ha observado un cumplimiento constante y eficaz de las obligaciones contractuales, manteniendo todos los planes de acción y trabajo dentro de los tiempos establecidos. Se han realizado importantes avances en la caracterización y seguimiento de los planes, así como en la culminación de beneficios y acompañamientos psicosociales. A pesar de los desafíos, se han logrado cumplir con las metas establecidas, proyectando un continuo avance en la aplicación de instrumentos y la elaboración de planes de acción y trabajo en los próximos meses. Este informe refleja el compromiso y la dedicación en la gestión de nuestras responsabilidades contractuales, asegurando el éxito y la sostenibilidad de nuestras iniciativas.
Actividad 4: Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención	En el mes de enero se abordaron un total de seis acuerdos, los cuales fueron evaluados dentro de los tiempos establecidos y orientados mediante la presentación de videos temáticos. Al finalizar cada encuentro, se realizó una retroalimentación para identificar los conocimientos adquiridos. Los acuerdos abordados correspondieron a un PPR y dos PAD, detallándose en los siguientes puntos: HAB4.5.1.3, SAL5.4.1.1, PAD PER 1.3, PAD PER 1.3, PAD FAM 3.4 y PAD PER 1.5. La evaluación de estos

asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	acuerdos se llevó a cabo a través del sistema ARPA, garantizando un seguimiento riguroso y sistemático de cada acción. Durante febrero, se abordaron un total de cinco acuerdos, manteniendo el mismo procedimiento de evaluación y retroalimentación mediante videos temáticos. Estos acuerdos fueron relacionados con un PPR (coda 0678-17) y un PAD (S0122-2021). Los temas tratados incluyeron: 1.5 PAD PER Imaginarios y estereotipos sobre género, 5.4.1. Hábitos de vida saludable y prevención del riesgo, 5.4.1.2 Hábitos de vida saludable y prevención del riesgo, 1.3 PAD PER Autoconcepto y relaciones interpersonales, y 1.4 PAD PER Condiciones de salud mental. Todas las evaluaciones se realizaron a través del sistema ARPA, asegurando la continuidad y eficacia del seguimiento. En marzo, se continuó con la evaluación de cinco acuerdos, también mediante el uso de videos temáticos y sesiones de retroalimentación. Los acuerdos tratados correspondieron a dos PPR (codas 0142-22 y 0678-17), abarcando los siguientes temas: 3.1.1.2 Autoevaluación de imaginarios familiares, 3.1.1.3 Avance de resignificación de imaginarios, 7.3.2.1 Conocimiento de derechos, deberes e instancias de protección, 7.3.2.2 Reflexión sobre conflictividades y defensa de derechos, y 7.3.2.3 Acciones para la defensa de derechos. Además, se realizó el acompañamiento a la EPS Nueva EPS para el traslado de salud de dos personas hacia el municipio de El Doncello y la ciudad de Florencia (códigos S0316-2022 y 0334-18). En abril, no se realizó la evaluación de acuerdos debido a que no se concertaron nuevos acuerdos para este mes, los cuales quedaron establecidos para mayo. No obstante, se aprovechó este periodo para realizar una gestión con la Universidad de la Amazonía, donde los estudiantes de psicología brindaron talleres en salud mental. Participaron en la actividad denominada "Comunicación Asertiva" varias personas y sus familiares, incluyendo los participantes con los siguientes códigos: 0069-17, 27-00555, 29-00123, 0864-17, 0142-22, 0816-17, 1135-13, 0408-17 y 0678-17. Además, se realizó un acompañamiento a la PPR 0408-17 para la formulación del BIE, explicando la ruta de reintegración y los requisitos necesarios. En mayo, se abordaron un total de veintisiete acuerdos, evaluados dentro de los tiempos estipulados y orientados mediante videos temáticos, con retroalimentación al finalizar cada encuentro. Los acuerdos se relacionaron con catorce PPR, cuyos códigos incluyen: 0315-16, 0276-16, 0667-16, 1135-13, 0083-21, 0235-21, 0153-22, 0142-22, 0123-09 (D1059), 0885-17, 0009-18, 0268-19, 0959-14, 0334-18, 29-00123, y 27-00555. Los temas

	tratados abarcaron desde imaginarios y estereotipos sobre género hasta la promoción de procesos de reconciliación y la reflexión sobre salud mental. La evaluación de estos acuerdos se realizó a través del sistema ARPA. También se proporcionó acompañamiento a la PPR 0009-18 para la formulación del BIE, explicando la ruta de reintegración y los requisitos documentales necesarios. Siendo el mes de junio un periodo contractual muy corto no se evaluaron acuerdo, es importante precisar que estos se encuentran al día. A lo largo de los meses de enero a junio, se ha logrado un cumplimiento consistente y eficaz de los objetivos contractuales. Los acuerdos abordados fueron evaluados dentro de los plazos establecidos, utilizando métodos de orientación y retroalimentación adecuados. El uso del sistema ARPA ha permitido una evaluación precisa y sistemática de cada acuerdo, asegurando la calidad y el seguimiento continuo de las actividades. Las gestiones adicionales, como la colaboración con la Universidad de la Amazonía y los acompañamientos específicos, han fortalecido el impacto de nuestras acciones. De cara al futuro, se proyecta continuar con la misma dedicación y rigor, ampliando las iniciativas y asegurando el cumplimiento de los objetivos establecidos para los próximos meses.
Actividad 5:	Para dar cumplimiento a la presente obligación se realizaron las siguientes acciones En enero, se realizaron diversas acciones para cumplir con las obligaciones establecidas. Una PPR, con código 0009-18, se vinculó a un programa de Formación para el Trabajo. Además, se llevaron a cabo los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37726:** La unidad de negocio dedicada a la elaboración y venta de tamales en El Doncello, Caquetá, recibió una segunda visita. • **BIE-PDN-38083:** La unidad de negocio de mantenimiento de praderas en La Unión Peneya recibió una primera visita. De la población asignada en estado activo (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios y 20 en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, entre otros). Durante febrero, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN:

	• **BIE-PDN-37582:** La unidad de negocio de ganadería en La Montañita, Caquetá, recibió una cuarta visita, finalizando su seguimiento. • **BIE-PDN-37586:** La unidad de negocio cambió de salsamentaria a servicios de manicura y pedicura a domicilio en Florencia, concluyendo también su seguimiento con una cuarta visita. Se entregaron dos BIE-PDN: uno para la producción y venta de leche en El Paujil y otro para una actividad similar en La Montañita. Además, se socializó la oferta de Maestro Itinerante, con 2 PPR y 2 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 fue postulada a un curso de sistemas en marzo. De la población activa (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios y 20 en la informalidad. En marzo, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37698:** La unidad de negocio de ganadería en La Montañita recibió una tercera visita. • **BIE-PDN-37978:** No se realizó la visita a esta unidad en Neiva debido a motivos de salud de la PPR. • **BIE-PDN-38024:** La unidad de negocio de venta de calzado deportivo en Florencia recibió una segunda visita. • **BIE-PDN-38224:** La unidad de negocio de ganadería en El Paujil, Caquetá, recibió una primera visita. • **BIE-PDN-37436:** Esta unidad fue trasladada al Meta y cerrada en noviembre de 2023. No se entregaron insumos a unidades de negocio. Se socializó nuevamente la oferta de Maestro Itinerante, con 3 PPR y 4 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 asistió a un curso de sistemas en articulación con el SENA. Se realizaron orientaciones y apoyo en la elaboración de hojas de vida, logrando la vinculación laboral formal de una PAD. De la población activa (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 20 en la informalidad y 1 con empleo formal. En abril, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-38066:** La unidad de negocio de mantenimiento y limpieza de potreros en La Montañita recibió una segunda visita.

	• **BIE-PDN-37066:** El plan de negocio asociativo fue cerrado después de que los participantes vendieron los insumos y no reinvirtieron el capital semilla. • **BIE-PDN-37788:** No se logró contactar a la PPR para realizar la visita, registrando el estado en el sistema SIRR. Se formuló el BIE-PDN-38340 para una nueva unidad de negocio llamada Heladería Diaz en Florencia. No se entregaron insumos a unidades de negocio. La oferta de Maestro Itinerante tiene 3 PPR y 4 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 está vinculada a un curso de Ofimática, y dos PPR fueron postuladas a un curso de panadería y repostería en mayo. Se apoyó a una PPR seleccionada para el programa Restaurando Sueños con Terpel. De la población activa (35 personas), 5 trabajan en unidades financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 21 en la informalidad y 1 con empleo formal. No se realizaron actas de culminación en formación académica y se cerraron beneficios para dos participantes en formación para el trabajo. En mayo, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37726:** La unidad de negocio de tamales en El Doncello recibió una tercera visita. • **BIE-PDN-37865:** La unidad de negocio de tienda en Florencia recibió una tercera visita. • **BIE-PDN-38137:** No se pudo contactar a la PPR, registrándose el estado como inactivo y cerrando el plan de negocio. Se formuló el BIE-PDN-38340 para una unidad de negocio de ganadería en Putumayo. No se entregaron insumos a unidades de negocio. Se hizo seguimiento al proyecto educativo de Maestro Itinerante, con 2 PPR y 2 PAD interesados. Dos PPR fueron postuladas a un curso de panadería y repostería. De la población activa (30 personas), 5 trabajan en unidades financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 16 en la informalidad y 1 con empleo formal. Se realizó el acta de culminación para la PPR 0667-16 en formación académica, y no se realizaron actas en formación para el trabajo. Durante los meses de enero a junio, se realizaron acciones significativas para cumplir con las obligaciones establecidas. Las actividades incluyeron seguimientos ISUN a diversas unidades de negocio, formulación y entrega de planes de negocio (BIE-PDN), así como apoyo en formación académica y para el trabajo. La utilización del sistema SIRR y la articulación con instituciones

	como el SENA han sido fundamentales para el seguimiento y éxito de estas actividades.
Actividad 5: Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para dar cumplimiento a la presente obligación se adelantaron las siguientes acciones: En enero, se realizaron diversas acciones para cumplir con las obligaciones establecidas. Una PPR, con código 0009-18, se vinculó a un programa de Formación para el Trabajo. Además, se llevaron a cabo los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37726:** La unidad de negocio dedicada a la elaboración y venta de tamales en El Doncello, Caquetá, recibió una segunda visita. • **BIE-PDN-38083:** La unidad de negocio de mantenimiento de praderas en La Unión Peneya recibió una primera visita. De la población asignada en estado activo (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios y 20 en la informalidad (vendedores ambulantes, mototaxistas, entre otros). Durante febrero, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37582:** La unidad de negocio de ganadería en La Montañita, Caquetá, recibió una cuarta visita, finalizando su seguimiento. • **BIE-PDN-37586:** La unidad de negocio cambió de salsamentaria a servicios de manicura y pedicura a domicilio en Florencia, concluyendo también su seguimiento con una cuarta visita. Se entregaron dos BIE-PDN: uno para la producción y venta de leche en El Paujil y otro para una actividad similar en La Montañita. Además, se socializó la oferta de Maestro Itinerante, con 2 PPR y 2 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 fue postulada a un curso de sistemas en marzo. De la población activa (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios y 20 en la informalidad. En marzo, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-37698:** La unidad de negocio de ganadería en La Montañita recibió una tercera visita.

	• **BIE-PDN-37978:** No se realizó la visita a esta unidad en Neiva debido a motivos de salud de la PPR. • **BIE-PDN-38024:** La unidad de negocio de venta de calzado deportivo en Florencia recibió una segunda visita. • **BIE-PDN-38224:** La unidad de negocio de ganadería en El Paujil, Caquetá, recibió una primera visita. • **BIE-PDN-37436:** Esta unidad fue trasladada al Meta y cerrada en noviembre de 2023. No se entregaron insumos a unidades de negocio. Se socializó nuevamente la oferta de Maestro Itinerante, con 3 PPR y 4 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 asistió a un curso de sistemas en articulación con el SENA. Se realizaron orientaciones y apoyo en la elaboración de hojas de vida, logrando la vinculación laboral formal de una PAD. De la población activa (34 personas), 6 trabajan en unidades de negocio financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 20 en la informalidad y 1 con empleo formal. En abril, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN: • **BIE-PDN-38066:** La unidad de negocio de mantenimiento y limpieza de potreros en La Montañita recibió una segunda visita. • **BIE-PDN-37066:** El plan de negocio asociativo fue cerrado después de que los participantes vendieron los insumos y no reinvirtieron el capital semilla. • **BIE-PDN-37788:** No se logró contactar a la PPR para realizar la visita, registrando el estado en el sistema SIRR. Se formuló el BIE-PDN-38340 para una nueva unidad de negocio llamada Heladería Diaz en Florencia. No se entregaron insumos a unidades de negocio. La oferta de Maestro Itinerante tiene 3 PPR y 4 PAD interesados. La PPR de coda 0142-22 está vinculada a un curso de Ofimática, y dos PPR fueron postuladas a un curso de panadería y repostería en mayo. Se apoyó a una PPR seleccionada para el programa Restaurando Sueños con Terpel. De la población activa (35 personas), 5 trabajan en unidades financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 21 en la informalidad y 1 con empleo formal. No se realizaron actas de culminación en formación académica y se cerraron beneficios para dos participantes en formación para el trabajo. En mayo, se realizaron los siguientes seguimientos ISUN:

	• **BIE-PDN-37726:** La unidad de negocio de tamales en El Doncello recibió una tercera visita. • **BIE-PDN-37865:** La unidad de negocio de tienda en Florencia recibió una tercera visita. • **BIE-PDN-38137:** No se pudo contactar a la PPR, registrándose el estado como inactivo y cerrando el plan de negocio. Se formuló el BIE-PDN-38340 para una unidad de negocio de ganadería en Putumayo. No se entregaron insumos a unidades de negocio. Se hizo seguimiento al proyecto educativo de Maestro Itinerante, con 2 PPR y 2 PAD interesados. Dos PPR fueron postuladas a un curso de panadería y repostería. De la población activa (30 personas), 5 trabajan en unidades financiadas por la ARN, 8 en negocios propios, 16 en la informalidad y 1 con empleo formal. Se realizó el acta de culminación para la PPR 0667-16 en formación académica, y no se realizaron actas en formación para el trabajo. Durante los meses de enero a mayo, se realizaron acciones significativas para cumplir con las obligaciones establecidas. Las actividades incluyeron seguimientos ISUN a diversas unidades de negocio, formulación y entrega de planes de negocio (BIE-PDN), así como apoyo en formación académica y para el trabajo. La utilización del sistema SIRR y la articulación con instituciones como el SENA han sido fundamentales para el seguimiento y éxito de estas actividades. De la población asignada en estado activo, un número considerable está trabajando en unidades de negocio financiadas por la ARN o en negocios propios, mientras que una parte significativa sigue laborando en la informalidad. Se ha evidenciado un progreso en la formalización del empleo y en la oferta educativa, lo cual proyecta un futuro prometedor para la consolidación de estas iniciativas y la mejora de las condiciones laborales de la población asignada *En el mes de junio se presentó un informe de las acciones a realizar con la nueva profesional entre ellas:* *La entrega del BIE-PDN- 38245 de la PPR Yeison Alonso, en primera instancia, se firmó un acta con el participante en donde él se comprometía con el proveedor para la entrega en el mes de febrero, en marzo y abril no fue posible contactarlo, en el mes de mayo se coordinó con las dos personas vía celular que el 30 de mayo nos encontraríamos en el ICA, para apoyarlos y realizar el trámite del registro de marca, obtención de la guía de movilización y posterior entrega de la UN, pero no fue posible, ya que

	nuevamente no se logró hacer contacto con la persona incumpliendo lo acordado. A la fecha no se cuenta con más actas, puesto que lo realizado y pactado se ha hecho vía celular. Es de mencionar que todo esto se ha ocasionado por situaciones de orden público que presuntamente afectan a la persona y la falta de interés por parte de la PPR para obtener la marca. La información mencionada es de su conocimiento, puesto que hemos realizado acciones para la entrega de manera conjunta.
Actividad 6: Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante el mes de enero, y considerando que fue el primer mes con pocos días contratados, se inició la elaboración de un cuadro de necesidades de la población atendida por la ARN en el grupo territorial Caquetá. Este diagnóstico permitió identificar las principales áreas de apoyo requeridas, incluyendo la necesidad de trabajo formal, apoyo a proyectos productivos, orientación para acceder a programas sociales del estado y acceso a vivienda. Este análisis preliminar es crucial para diseñar estrategias efectivas de corresponsabilidad que beneficien a toda la población atendida. El 21 de febrero, se llevó a cabo una reunión con la profesional comunitaria y el equipo de reintegración. En esta reunión, se socializó la línea de tiempo de las acciones realizadas en el campo comunitario y se definieron las actividades a realizar durante el año. Las actividades programadas incluyen: • Abril: Celebración del Día del Niño. • Septiembre: Celebración de Amor y Amistad. • Octubre: Actividades de Salud Mental. Además, se planificaron dos acciones de servicio social para el año, una en el primer semestre y otra en el segundo. Se identificaron las PPR que aún no han realizado estas acciones en Florencia (6), Montañita (1) y Doncello (1). Se acordó que las fechas conmemorativas serían organizadas por todo el equipo de reintegración y reincorporación. Asimismo, se decidió realizar acercamientos con empresas caqueteñas para gestionar acciones de responsabilidad social que beneficien a las PPR y sus familias. En marzo, se envió un correo electrónico a la profesional comunitaria con los datos de las personas que aún no han realizado acciones de servicio social, totalizando ocho personas con los siguientes códigos: 0235-21, 0142-22, 0890-17, 0083-21, 0069-17, 0568-15, 0279-16 y 0201-21. Además, se llevó a cabo

	una reunión para definir los aspectos logísticos de la celebración del Día del Niño, programada para abril. En abril, se apoyó en la convocatoria y preparación de la celebración del Día del Niño, realizada el 20 de abril. Esta actividad incluyó una jornada lúdico-recreativa orientada a la prevención del reclutamiento infantil, con la participación de la PPR 0816-17. Adicionalmente, el 26 de abril, se completaron los formatos de sistematización de convocatoria y encuentro, los cuales fueron enviados por correo electrónico a la profesional comunitaria. Durante mayo, se colaboró en la convocatoria y preparación de la celebración del Día de la Madre, llevada a cabo el 10 de mayo. El objetivo fue honrar y reconocer el amor incondicional de las madres, organizando una actividad de elaboración de tarjetas para resaltar su labor. En esta actividad participaron dos mujeres con códigos PPR 0816-17 y 0864-17. El 24 de mayo, se respondió a través de correo electrónico a la profesional comunitaria sobre las PPR pendientes de realizar acciones de servicio social en Florencia, Caquetá, es de precisar que en el mes de junio no se adelantaron acciones por ser un periodo muy corto. Entre enero y mayo, se llevaron a cabo diversas acciones clave para cumplir con los objetivos de atención y apoyo a la población del grupo territorial Caquetá. Se identificaron las principales necesidades de la población, se planificaron y realizaron actividades comunitarias significativas, y se avanzó en la gestión de acciones de servicio social y eventos conmemorativos. Estas acciones no solo han permitido un mejor entendimiento de las necesidades de la población, sino que también han fortalecido la colaboración con las comunidades y empresas locales.
Actividad 7: Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Durante enero, se inició la identificación de necesidades de la población asignada, la cual consiste en 34 personas. De esta población, solo 15 reciben pago mensual. La información fue confirmada con la base de datos proporcionada por la asesora de ruta el 25 de enero y se respondió el mismo día por correo electrónico. Las personas que están activas para recibir apoyo económico se encuentran distribuidas en tres categorías: ruta regular, ruta especial y atención diferencial. En febrero, la situación económica de la población asignada permaneció constante, con 34 personas de las cuales solo 15 reciben pago mensual. La asesora de ruta envió la actualización de la base de datos el 19 de febrero, y se respondió el 20 de febrero. Se continuó con el seguimiento a las PPR, PPR-E y PAD en las distintas modalidades de apoyo económico.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	En marzo, la población asignada se redujo a 33 personas, y el número de beneficiarios económicos disminuyó a 10. La información fue confirmada el 19 de marzo, y se respondió el mismo día. Se mantuvo el seguimiento y soporte a las personas activas para recibir el apoyo, asegurando que los procesos de pago se ejecuten de manera adecuada. Para abril, la población asignada aumentó a 35 personas, pero solo 10 continuaron recibiendo pagos mensuales. La base de datos fue recibida el 19 de abril y respondida el 24 de abril. Se mantuvo un seguimiento cercano a las PPR, PPR-E y PAD para garantizar la continuidad de los apoyos económicos y el cumplimiento de sus necesidades básicas. En mayo, la población asignada se redujo a 30 personas, con 10 de ellas recibiendo pagos mensuales. La actualización de la base de datos se realizó el 20 de mayo y se respondió el 24 de mayo. Se continuó proporcionando apoyo económico a las personas activas en las modalidades correspondientes, con especial atención a la categoría de atención diferencial. En el mes de junio fue un periodo contractual corto, por tanto, no se verificó nunca base puesto que esta siempre es remitida después del 20 de cada mes
Actividad No 8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	Para dar cumplimiento a la presente obligación, en este periodo contractual se realizaron las siguientes acciones: En enero, se llevaron a cabo reuniones clave con la asesora de ruta y dos profesionales reintegradoras los días 19 y 22. En estos encuentros, se recibieron lineamientos esenciales para la atención a la población asignada y se revisaron las obligaciones contractuales. Además, se consolidaron estrategias de corresponsabilidad para atender las necesidades identificadas de la población, tales como la necesidad de empleo formal, apoyo a proyectos productivos, orientación sobre programas sociales del estado y acceso a vivienda. Durante febrero, se realizaron múltiples actividades para cumplir con las obligaciones contractuales. El 1 de febrero, se sostuvo una reunión con el equipo de reintegración, y se entregó la población a una profesional reintegradora con orientación para el cargue de seguimientos de acuerdos. El 20 de febrero, se llevó a cabo una capacitación en el sistema de gestión de comisiones y desplazamientos. El 21 de febrero, se realizó una reunión con la profesional comunitaria y el equipo de reintegración para definir las actividades del año, incluyendo celebraciones y gestiones de responsabilidad social con empresas caqueteñas.

	En marzo, se continuó con reuniones estratégicas y capacitaciones. El 4 de marzo, se discutieron temas como el plan de mejora, sugerencias sobre la base de población y la proyección BIE. El 7 de marzo, se abordaron temas de bancarización y desembolsos en una reunión virtual. Posteriormente, se realizaron reuniones adicionales el 21 y 22 de marzo, incluyendo una jornada de fortalecimiento técnico para el proceso de atención diferencial. Durante el mes, se prestó atención en el GT Caquetá en varias fechas, asegurando la atención directa a la población. En abril, se participaron en diversas actividades para garantizar el cumplimiento de las obligaciones. El 1 de abril, se presentó el BIE de la PPR 0408-17. El 5 de abril, se abordaron múltiples temas en una reunión con el equipo de reintegración, como análisis de bases y metas PAT T2. Se asistió a un comité general el 4 de abril en la ONU y varias reuniones virtuales sobre lineamientos y organización de actividades, como el día de la madre. Además, se prestó atención directa en el GT Caquetá durante varias fechas del mes. En mayo, las actividades incluyeron presentaciones del BIE, reuniones estratégicas y capacitaciones. El 3 de mayo, se discutieron temas de análisis de la población y atención diferencial. Se participó en reuniones virtuales sobre planes de trabajo, entrenamiento para la terminación del proceso de reintegración, y fortalecimiento de la asistencia técnica FA. El mes culminó con una reunión presencial con la JEP el 30 de mayo. La atención directa en el GT Caquetá se mantuvo en varias fechas del mes, asegurando la continuidad en la atención a la población. Para el mes de junio de participó los días 5 y 6 de junio de 2024, recibiremos la visita de delegadas de la UTR, ST y SS, con quienes tendremos una jornada para la formulación de los planes individuales de reincorporación en el marco de la estrategia pedagógica del PRI. A lo largo de estos seis meses, se ha logrado un seguimiento detallado y constante de las actividades y necesidades de la población asignada. Las reuniones estratégicas, capacitaciones y atenciones directas han permitido abordar de manera integral las necesidades de empleo, apoyo a proyectos productivos y orientación sobre programas sociales. Además, se ha mantenido un enfoque en la responsabilidad social y la integración de las empresas locales en el apoyo a la población. Las proyecciones futuras incluyen la continuación de este enfoque integral,

	fortaleciendo las alianzas y optimizando los procesos de atención para mejorar aún más la calidad de vida de la población atendida.
Actividad No 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes acciones mes a mes Durante el mes de enero, se realizaron actividades cruciales para la atención y seguimiento de la población asignada. No se presentaron casos de riesgo nuevos. Sin embargo, se identificaron cuatro personas con casos de riesgo activo. Los casos activos registrados corresponden a las siguientes personas: S0099-2023, S0099-2023, S0099-2023 y S0099-2023 con el número de caso UPAR-6423. Estas identificaciones son esenciales para asegurar el seguimiento y las intervenciones necesarias. En febrero, no se reportaron nuevos casos de riesgo. El seguimiento continúo enfocándose en las cuatro personas previamente identificadas con casos de riesgo activo: S0099-2023, S0099-2023, S0099-2023 y S0099-2023 con el número de caso UPAR-6423. La consistencia en la atención y la revisión constante de estos casos garantiza la seguridad y el bienestar de la población bajo nuestra responsabilidad. El mes de marzo se caracterizó por la ausencia de nuevos casos de riesgo. Actualmente, una persona en proceso de atención diferencial presenta un caso de riesgo activo: S0316-2022 con el número de caso S0099-2023. El monitoreo continuo y la intervención adecuada son vitales para manejar y mitigar cualquier riesgo asociado a esta persona. En abril, no se registraron casos de riesgo nuevos. Se mantiene el seguimiento a la persona con atención diferencial y caso de riesgo activo: S0316-2022 con el número de caso S0099-2023. Este enfoque sostenido permite una atención personalizada y adecuada, asegurando que se aborden todas las necesidades y riesgos asociados. Durante mayo y junio, tampoco se presentaron casos de riesgo nuevos. Se continúa con el seguimiento a la persona en atención diferencial con un caso de riesgo activo: S0316-2022 con el número de caso S0099-2023. La persistencia en el monitoreo y la intervención oportuna son fundamentales para mantener la seguridad y el bienestar de esta persona. A lo largo de los meses de enero a mayo, el seguimiento y la atención a los casos de riesgo han sido constantes y efectivos. No se presentaron nuevos casos de riesgo, lo que refleja un manejo adecuado y preventivo de la población bajo nuestra

	responsabilidad. Los logros obtenidos incluyen la identificación y el seguimiento continuado de personas con casos de riesgo activo, garantizando una intervención adecuada y oportuna.
Actividad No. 10 Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	A lo largo de los últimos seis meses, se ha demostrado un compromiso constante con las responsabilidades asignadas, reflejado en la producción de informes detallados, la gestión eficiente de recursos, y la comunicación efectiva con los diferentes actores involucrados. El trabajo realizado ha permitido mantener un seguimiento riguroso de las actividades, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y contribuyendo al éxito de los programas implementados. A continuación, se describen las acciones realizadas * Informe de honorarios correspondiente de enero a junio * Informe sobre base de desembolso * Informe de atenciones correspondientes al mes de enero a mayo * Informe sobre población no atendida en el mes de enero a mayo. *Envío certificado de asistencia de FPT PPR de El Doncello. * Correo electrónico solicitud de expensas mes de febrero, marzo, abril, mayo. * Entrega de inventario. *Respuesta correo electrónico validación planes de acción y planes de trabajo *Respuesta correo electrónico actores externos. *Respuesta correo electrónico meta mensual BIE. *Correo electrónico sugerencia modificación base población 2024. *Correo electrónico postulación maestro Itinerante. *Correo electrónico personas que aún n o han realizado las acciones de servicio social. *Elaboración de actas de culminación del beneficio de formación académica y formación para el trabajo. *Elaboración de 4 ISUN. *Reporte de alertas FA atención diferencial y ruta regular. *Correo electrónico entrega planillas psicosociales físicas y digitales mes de febrero. *Elaboración del informe trimestral de Justicia y Paz para la magistratura. *Envío correo electrónico formulación BIE. *Envío correo electrónico a la profesional comunitaria frente a las acciones del servicio social pendientes en la ciudad de Florencia. *Correo electrónico solicitud de traslado a Pasto y Putumayo. *Correo electrónico verificación cargue de asistencias FA. *Correo electrónico base población asignada. *Correo electrónico Maestro Itinerante. *Correo postulación actividad día de las madres.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 11 Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante el periodo de enero a junio, se ha llevado a cabo un exhaustivo seguimiento de las actividades, asegurando el cumplimiento de las obligaciones establecidas. A continuación, se detallan las acciones realizadas en este periodo contractual: * 2 acta de culminación del beneficio de formación académica. 29-00123, 27-00555, 0678-17. *2 Actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo. 29-00123, *Registro en ARPA de 183 atenciones a población objeto de atención. * 1 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial. 0315-16. * 1 Actualización del concepto de reintegración. PR 0276-16, 0315-16, 0667-16, 1135-13 y la PPR-E 27-00555. *5 Postulación al proceso de culminación. 0315-16, PR 0276-16, 0667-16, 1135-13 y la PPR-E 27-00555. * 1 Diligenciamiento encuesta de habitabilidad.0315-16. * 1 Diligenciamiento encuesta de empleabilidad. 0315-16. * Cargue de dos actas de finalización de seguimiento ISUN. * Cargue de una plantilla de monitoreo Post. *56 acuerdos evaluados en ARPA. Se diligenció 21 instrumento de empleabilidad y/o productiva a los siguientes participantes. 0864-17, 0568-15, 0123-09(D1059), 0083-21, 1135-13, 0408-17, 0816-17, 27-00555, 29-00123, 0315-16, 0242-16, 0279-16, 0667-16, 0034-18, S0186-2023, 0268-19, S0362-2022, 0009-18, S0127-2022, 0276-16, 0334-18. *Se diligenció 21 instrumento de habitabilidad a los siguientes participantes: 0864-17, 0568-15, 0123-09(D1059), 0083-21, 1135-13, 0408-17, 0816-17, 27-00555, 29-00123, 0315-16, 0242-16, 0279-16, 0667-16, 0034-18, S0186-2023, 0268-19, S0362-2022, 0009-18, S0127-2022, 0276-16, 0334-18. *Se actualizó un concepto de reintegración a la PAD de S0313-2022, quien solicitó traslado y a la fecha esta asignada al GT Bogotá – Engativá. *Cargue ISUN BIE-PDN-37698, BIE-PDN-37436, BIE-PDN-37978, BIE-PDN-38024. *4 Actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo. 29-00123, 27-00555, 0009-18 y 0678-17.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Durante este periodo contractual se logró la postulación de 4 PPR y 1 PPR-E al proceso de culminación exitosa de la ruta de reintegración notificadas de su acto administrativo de culminación	Se puede verificar en el sistema SIRR
Meta o logro No 2. Se logró orientar la presentación de 2 BIE y cargue en el sistema SIRR.	Se puede verificar en el sistema SIRR
Meta o logro No 3. 4 personas vinculadas al modelo educativo Maestro Itinerante	C:\Uses\auratrujillo\Documents\2023\FA\MAESTRO ITINERANTE
Meta o logro No 3. 1 personas vinculada a formación para el trabajo.	C:\Users\auratrujillo\Documents\2024\FPT

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	Cumplido
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumplido

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta que la gran mayoría de la población en proceso de reintegración no recibe beneficio económico, se ha logrado la fidelización de la población en un 98% se evidencia su interés en participar de las actividades programadas.

Recomendaciones:

- Teniendo en cuenta las dificultades de seguridad que existe en el territorio, se recomienda que se fortalezcan los procesos y protocolos de seguridad para los profesionales de la ARN.

- Es importante tener en cuenta la población en proceso de reintegración ruta regular, especial y atención diferencial, para las ofertas tanto laborales, formativas y/o oferta institucional, así como lo obtienen las personas en proceso de reincorporación, que no haya una brecha para acceder a las ofertas por igual.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	95
Seriedad (1 al 100%)	95
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	95

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 19/06/2024.

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: 40.613.674